

LA NEUTRALIDAD DE COSTA RICA Y LA GUERRA EN CENTROAMERICA

Farid Ayales Esna

FARID AYALES

Doctor en Derecho. Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Costa Rica. Presidente de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Academias Diplomáticas.

El desarrollo social, económico, cultural y político de Costa Rica en sus ciento sesenta y dos años de vida independiente ha sido bastante diferente al del resto de los pueblos hermanos de Centroamérica. Es dentro de ese contexto histórico que debemos analizar el porqué de la *Proclama de Neutralidad Perpetua de Costa Rica*, en estos tiempos de intensa guerra en Centroamérica.

Razones de tiempo y espacio impiden hacer un análisis detallado de todas las circunstancias que rodean el desarrollo de nuestros pueblos. Sin embargo, el somero análisis de por lo menos cuatro características que matizan el desarrollo de Costa Rica es importante para comprender nuestra unilateral *Proclama de Neutralidad Perpetua*.

Comienzo por señalar que Costa Rica es una democracia que se da en el subdesarrollo económico, y que no tiene ejército.

Desde 1949 se elevó a rango constitucional la proscripción del ejército como institución permanente. Así lo establece el artículo 12 de nuestra Carta Magna. Esa decisión nacional de elevar a rango constitucional la proscripción del ejército como institución permanente no fue una ocurrencia de un dirigente político como veremos, sino que obedecía más bien a lo que había sido una constante casi durante toda nuestra historia patria.

Faltaría a la verdad histórica si afirmara que en Costa Rica nunca han existido ejércitos o si afirmara que no se han dado hechos militares de importancia. Sin embargo, es importante que se analice el contexto en que esos hechos se dan y las circunstancias que los rodean porque es ahí precisamente donde encontramos las razones del porqué del pacifismo del ser costarricense y el porqué de su vocación antimilitarista.

Podría señalar muchos e importantes acontecimientos sobre este particular. Pero me limitaré a tres que han sido determinantes en la historia nacional.

El primero de ellos se da en los albores mismos de nuestra independencia de España, de la que se tiene conocimiento en Costa Rica el 13 de octubre de 1821. Costa Rica no fue a una guerra a pelear su independencia, ésta nos fue comu-

nicada casi un mes después que se había dado en Guatemala. El 5 de abril de 1823 los costarricenses fueron a su primera guerra civil, precisamente por asuntos atinentes a su Independencia. Unos consideraban que Costa Rica debería anexarse al Imperio Mejicano y otros consideraban que Costa Rica debería mantenerse independiente. El enfrentamiento entre imperialistas e independentistas fue ganado por estos últimos, comandados por el patricio Gregorio José Ramírez. Costa Rica se mantuvo independiente, pero el ejército vencedor entregó el poder a una Junta Gubernativa que convocó a elecciones y lo entregó en agosto de 1824 a nuestro primer Jefe de Estado: don Juan Mora Fernández.)

Considero de capital importancia, la actitud de Gregorio José Ramírez.

El mismo primer Jefe de Estado, don Juan Mora Fernández, en su discurso a la Asamblea Nacional el 1 de marzo de 1829 dice lo siguiente:

“La fuerza pública, que formándose en otros Estados como un apoyo y un elemento necesario del gobierno ha sido tal vez en ellos el ominoso instrumento de la tiranía, la funesta fuente de la anarquía y el desorden, o una plaga que ha devorado a los hombres y sus propiedades, no ha sido en el Estado un agente necesario del gobierno, porque éste descansa en la sana opinión y libre consentimiento de los pueblos y nuestra milicia es una colección de ciudadanos honrados, pacíficos labradores, artesanos y jornaleros que entregados honesta y constantemente a sus privadas ocupaciones, subsisten de su industria y no tienen más aspiración que cumplir con sus deberes domésticos y defender al Estado cuando los llama la ley...”

El testimonio de Mora Fernández viene a ratificar la histórica actitud del patricio Gregorio José Ramírez, que ya cité.

En 1856 Costa Rica se ve amenazada por la invasión de los filibusteros, aventureros norteamericanos comandados por William Walker, que ya habían ocupado Nicaragua. Ha pedido de patriotas nicaragüenses, como lo señala el propio Presidente de la República de la época, don Juan Rafael Mora Porras, Costa Rica sale en defensa de su soberanía, y en defensa de los pueblos centroamericanos. Dijo Mora en su Proclama fechada en Sapoá, el 29 de marzo de 1856: “...Habéis llamado a vues-

tros hermanos. Vuestros hermanos todos rodean vuestras fronteras y avanzan para libertaros de esa falange traidora. Combatimos por vuestra salvación. Después del triunfo, paz, unión, justicia y libertad para vosotros y para todos”.

Durante la Campaña de 1856 y 1857, en que se derrota a los filibusteros de William Wálker, un costarricense, el General José Joaquín Mora Porras, hermano del entonces Presidente de la República, es el comandante en Jefe de todos los ejércitos centroamericanos. El primero de mayo de 1857 se rinde el filibustero Wálker. Pocos días después el presidente Mora recibe al ejército victorioso con las siguientes palabras: “La guerra ha concluido: la amada paz vuelve a nosotros con los vencedores del filibusterismo. Hemos lidiado largo tiempo por los santos derechos, con unión y constancia. Dios nos ha concedido la victoria. Ya no hay filibusteros en Centroamérica”. Esta cita es parte de la Proclama que anuncia la terminación de la guerra y tiene fecha 8 de mayo de 1857. Cuatro días después, el 12 de mayo, el presidente Mora recibe al ejército costarricense. Once días le tomó a los valerosos soldados salir de Nicaragua y cruzar el país para reunirse con sus familias. El ejército de Costa Rica no se quedó como ejército de ocupación ni reclamó para sí botín ni indemnización alguna. Había perdido en esa guerra el 10 por ciento de su población. Nuestros campesinos que habían trocado sus herramientas de labranza por las bayonetas, vuelven a sus labores cotidianas a labrar la tierra.

Quiero recalcar lo siguiente: previo a la guerra Costa Rica se encontraba definiendo sus límites con Nicaragua. Con posterioridad a la guerra, Costa Rica continuó en los foros internacionales su disputa de límites. No se aprovechó Costa Rica de su condición de vencedora del ejército de ocupación en Nicaragua para dirimir durante o después de la guerra sus límites con Nicaragua. Tampoco se pretendió dejar un ejército permanente para pasearse por Centroamérica ni exportar nuestra manera de ser.

El tercero de los hechos bélicos que me interesa resaltar se da durante los últimos años de la primera mitad de este siglo. En 1948 los costarricenses vamos a nuestra tercera guerra civil y la última hasta nuestros días. Esta vez se enfrentan quienes consideran que se han visto violados los derechos electorales y quienes consideran que se pueden ver frustradas las garantías sociales conquistadas durante la década de los años 40. Pasado el conflicto bélico, el comandante en jefe del ejército vencedor José Figueres Ferrer, desarma su ejército. Aún más: interpretando el sentimiento nacional, propone a la Asamblea Nacional Constituyente, convocada para darle a Costa Rica la Constitución Política que actualmente nos rige, eleva a rango constitucional la proscripción del ejército como institución permanente. La propuesta es acogida en forma unánime y pasa a ser el artículo 12 de nuestra Carta Magna.

Gregorio José Ramírez en 1823 entregó el poder a una Junta Gubernativa que lo ejerció pocos meses hasta que convocadas las elecciones se nombró a nuestro primer Jefe de Estado: Juan Mora Fernández. En 1948 José Figueres Ferrer entregó el poder a la Junta Fundadora de la Segunda República, la que lo ejerció hasta convocar a una Asamblea

Constituyente, entregando el poder después de 18 meses a quien lo había ganado en las elecciones antes de la guerra.

Ni Ramírez en 1823, ni Mora en 1857, ni Figueres en 1948 se quedaron en el poder amparados en la fuerza de las armas.

El único costarricense de carrera militar que ha ocupado la primera magistratura fue el General Tomás Guardia. Y fue precisamente durante su dictadura que en 1882 se abolió la pena de muerte en Costa Rica.

Durante prácticamente los últimos cien años de vida institucional, desde 1889, en Costa Rica sólo hemos tenido dos regímenes de fuerza: el de los Tinoco en 1917 y aquel que es producto de la guerra civil de 1949.

Para todos es claro que esa no ha sido la situación en los otros pueblos centroamericanos donde los regímenes militares han estado y están a la orden del día en todos los países. Países pobres con grandes ejércitos y grandes gastos que demandan su manutención, es la realidad de los pueblos centroamericanos, que dichosamente no vive Costa Rica ni ha vivido durante los últimos cien años.

Como Costa Rica no ha tenido que mantener a una casta militar, ha podido destinar importante parte de sus recursos a la educación y desarrollo social de su pueblo.

Ricardo Jiménez Oreamuno, tres veces Presidente de la República y único costarricense que ha ocupado la presidencia de los tres poderes de la República, sentenció en 1922: “La escuela matará al militarismo o el militarismo matará a la República. Por eso, de este cuartel hemos hecho una escuela. Somos un país que cuenta con más maestros que soldados y que transforma cuarteles en escuelas”.

Desde 1869 tenemos en Costa Rica enseñanza primaria gratuita y obligatoria, lo que ha hecho posible que en 1983 tengamos uno de los índices de analfabetismo más bajos de América, llegando a un escaso 10%.

Destina nuestro país prácticamente el 35% de su presupuesto nacional en gastos de educación. Tenemos cuatro universidades estatales a las que asisten 60.000 estudiantes, lo que representa el 4% de nuestra población de dos millones cuatrocientos mil habitantes. Costa Rica cuenta con 3.704 centros de enseñanza pública a los que asisten cerca de 800.000 costarricenses que representan el 30% de nuestra población. Uno de cada tres costarricenses cursa un programa formal de estudios.

Tampoco la educación de los pueblos hermanos ha sido una constante en su historia. Antes bien, las oprobiosas dictaduras militares que han existido y existen han pretendido mantener a los pueblos en la ignorancia.

La última de las características a las cuales me referiré hoy es que en Costa Rica no contamos con una oligarquía monopolística y acaparadora de toda la riqueza nacional. Aún cuando el acceso a los medios de producción no es todo lo

amplio que pretendemos, lo cierto es que capas importantes de nuestra sociedad tienen acceso a la propiedad. El mejor ejemplo de ello es la influencia del cooperativismo en nuestra economía.

El movimiento cooperativo nacional contribuye con el 15% a la formación del Producto Interno Bruto. Eso significa que en Costa Rica, el 33% de la cosecha de café la produce el movimiento cooperativo. El 56% de la producción de carne y casi el 75% de la producción de leche. A lo anterior debemos sumar índices importantes en caña de azúcar, hortalizas, construcción y otros rubros más.

Docientas mil personas se encuentran afiliadas al movimiento cooperativo por lo que se considera que unas 800.000 personas tienen relación directa con ese movimiento. Uno de cada cuatro costarricenses tiene relación directa con el cooperativismo y uno de cada cuatro trabajadores es un cooperativista.

Tampoco esa es la situación de los otros pueblos centroamericanos donde la concentración de la riqueza está en manos de pocas familias respecto a todo un Estado. Pueblos que no conocen la justicia social, que no tienen acceso a la propiedad, que no tienen acceso al poder político, son pueblos en constante agitación y en pie de guerra.

La miseria, la opresión económica e intelectual, la imposibilidad de manifestarse públicamente y de vivir con decoro han llevado a los pueblos hermanos a la guerra.

Costa Rica no es indiferente ante lo que pasa en Centroamérica. Costa Rica ha proclamado su neutralidad perpetua respecto a los conflictos bélicos que se dan dentro y fuera de la región. Dentro y fuera de los Estados en la región y fuera de la región.

La Proclama de Costa Rica no se da como un hecho aislado, sino que es la culminación de una constante histórica del ser costarricense. Costa Rica es un Estado que proscribió su ejército como institución permanente hace 35 años. No tiene ni quiere tener ejército. Costa Rica no puede ni quiere participar en ningún hecho bélico, no puede ni quiere tomar partido en la guerra que azota la región.

La Neutralidad de Costa Rica no es un hecho histórico aislado como indicaba, sino que tiene antecedentes que se repiten en nuestra historia patria y que aparecen prácticamente desde nuestra independencia de España. Precisamente entre las bases para la unión al Imperio Mejicano, en la cláusula decimoquinta de la tercera base se establece: "Se guardará perpetuamente paz recíproca y libre comercio entre Costa Rica y el istmo de Panamá... y en el caso inesperado de guerra entre los Estados de Méjico y Colombia gozará Costa Rica el derecho de neutralidad e inmunidad, por el medio más oportuno para su conservación y para alejar y cortar la ocasión y males de una guerra entre las dos potencias". Ese documento tiene fecha 28 de setiembre de 1822.

¿Qué significa la Neutralidad Perpetua de Costa Rica?

La Neutralidad de Costa Rica es diferente a la de otros Estados como Suiza, Austria, Suecia y Finlandia. Es diferente, porque como lo señalaba, nuestra neutralidad es una neutralidad no armada, una neutralidad que se mantiene sin ejército.

La Neutralidad de Costa Rica es perpetua, esto es, no es una neutralidad transitoria respecto a un conflicto bélico o respecto a un Estado. Somos neutrales respecto a todos los conflictos bélicos que afecten a otros Estados, incluso al interior de esos Estados.

La Neutralidad de Costa Rica es activa. Ello significa que no somos imparciales en el campo ideológico o político. Costa Rica no es neutral respecto a ciertos principios y valores. No somos neutrales ante la destrucción ni al sufrimiento humano, ni a la violación de la dignidad de las personas, ni de los derechos humanos. No somos neutrales respecto a la tortura, el terrorismo, ni la represión. Ni somos neutrales respecto a la miseria de las mayorías, ni respecto a la mentira sistemática, ni respecto a la instrumentalización de la miseria. Costa Rica no es neutral porque está en contra de todos esos actos. De ahí que Costa Rica permanezca como miembro de la Organización de Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y permanezca dentro del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en tanto tratado defensivo y no como pacto militar. Costa Rica considera que debe seguir participando en todos los foros mundiales con el fin de lograr un orden económico y social más justo, promover el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Como Estado Neutral Perpetuo, Costa Rica se compromete a no iniciar ninguna guerra: a no hacer uso de la fuerza incluyendo cualquier amenaza militar o represalia; a no participar en una guerra entre terceros Estados, a defender efectivamente su neutralidad e independencia y a no involucrarse ni real ni aparentemente en ningún conflicto bélico.

Se compromete Costa Rica a hacer todos los esfuerzos para impedir que su territorio nacional, incluyendo el espacio aéreo y las aguas jurisdiccionales, sea utilizado como bases de operaciones por alguna de las partes comprometidas en una guerra; a abstenerse de toda hostilidad y de todo apoyo a las partes en conflicto; a no dejar pasar tropas, municiones o columnas de abastecimiento por su territorio; a no tolerar el mantenimiento o establecimiento de instalaciones inalámbricas no públicas destinadas a la comunicación con los beligerantes; a impedir la formación de cuerpos combatientes y la apertura de oficinas de leva y reclutamiento en beneficio de los beligerantes; a desarmar y a internar lejos del teatro de la guerra a los combatientes que se pasen al territorio nacional; a seguir una política de absoluta equidad a fin de fortalecer la confianza de los beligerantes en el mantenimiento de nuestra neutralidad.

Costa Rica, decía, no ve con indiferencia la situación de Centroamérica. Pero Costa Rica no puede ni debe participar en una guerra que no ha contribuido ni a crear ni a desarrollar.

Nuestro pueblo es amante de la paz y los escasos recursos con

que contamos son apenas suficientes para lograr un desarrollo equilibrado en paz y libertad con justicia social.

Costa Rica se Proclama Neutral Perpetuamente porque encuentra en su lucha por la paz el orgullo de vivir.

LA NEUTRALIDAD DE COSTA RICA Y LA PAZ CENTROAMERICANA

Doctor José Gutiérrez

CARLOS JOSÉ GUTIERREZ

Doctor en Derecho, Profesor universitario, Ex-Ministro de Justicia y actual Ministro de Fomento Exterior de Costa Rica.